

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Mikel Lezama Zubeldia, Concejal del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, tiene el honor de presentar para su tratamiento en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos, la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, al Alcalde, D. Eneko Goia Laso, sobre la falta de socorrismo y salvamento durante el invierno en las playas de Donosti.

JUSTIFICACIÓN

La playa de la Zurriola, además de ser la más utilizada por la ciudad a lo largo de todo el año, es la única de la ciudad abierta directamente al mar. Evidentemente, hay más playas y calas con estas condiciones, pero ninguna tan concurrida como ésta. Hay que recordar que es una de las tres playas de la capital de la provincia, además de la única capital de Euskadi con playa. El Ayuntamiento, además, presume de la práctica deportiva en sus playas, especialmente en la Zurriola, y se considera este deporte una seña de identidad de la ciudad, utilizándola como atractivo turístico y de interés.

Durante la temporada de verano, entre el 15 de junio y el 30 de septiembre, el servicio de socorristas hace un trabajo absolutamente necesario para evitar tragedias ante la masiva afluencia de turistas y bañistas a nuestros arenales. Pero el resto del año el peligro no desaparece solo por que la temperatura no sea tan agradable para el baño, al revés, suele haber más temporales y las condiciones de baño son más peligrosas.

Los surfistas, corcheros, piragüistas, etc. cuentan con elementos de flote que hacen que las señaléticas sobre las condiciones del mar no se puedan valorar de la misma manera que con el resto de los bañistas, pero evidentemente no les salva de todo. Fuera de temporada de playas, los surfistas realizan innumerables rescates, señal evidente de la necesidad de vigilancia en la playa durante todo el año.

Además, se dan muchas veces situaciones de peligro en horarios nocturnos o horarios fuera del servicio.

El servicio de rescate de salvamento marítimo en San Sebastián es VOLUNTARIO, por lo que cuando son llamados, éstos pueden estar en su casa, dormidos, etc., con el coste de tiempo que esto conlleva. El servicio de rescate de bomberos es experto en apagar fuegos y se instruye en salvamento marítimo, pero no son expertos en rescates marítimos. Es más, es salvamento marítimo (Cruz Roja) quien con sus voluntarios instruye mediante cursos a los bomberos.

Hay que añadir que en nuestra ciudad, en caso de emergencia marítima, el parque de bomberos se encuentra en Garbera, a unos 15 minutos de la Zurriola, con tráfico normal. De hecho, muchas veces es la propia Ertzaintza o la Guardia Municipal quienes al ser testigos de personas que se encuentran en peligro en el mar, les socorren de la mejor forma posible, pero con las carencias de conocimiento y material.

Por estos motivos es por lo que el Grupo Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a estudiar la colocación de aros salvavidas o similares, en diferentes puntos de la ciudad como puede ser la pasarela del Náutico, bajos del paseo de la Concha, muro del Tenis, etc. para que los agentes de la Guardia Municipal, Ertzaintza o cualquier vecino de San Sebastián pueda socorrer a cualquier bañista que se encuentre en peligro mientras se espera al servicio de salvamento marítimo de Cruz Roja.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a estudiar el coste económico que supondría implantar el servicio de socorrismo en la playa de la Zurriola durante todo el año (mismos horarios).

3. El Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a comprometerse y destinar una partida en los próximos presupuestos para implantar el servicio de socorrismo en la playa de la Zurriola todo el año.
4. El Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a negociar con el Gobierno Vasco para profesionalizar el servicio de Salvamento Marítimo de Cruz Roja para que pueda haber alguien de guardia en el Soto 24/7 y poder socorrer las emergencias marítimas con la inmediatez que se les requiere.
5. El Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a negociar con el Gobierno Vasco para que las llamadas al 112, en caso de emergencia acuática, siempre se dirijan a Salvamento Marítimo de Cruz Roja, al ser este servicio el experto en la materia.
6. El Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de Gobierno a que tenga en cuenta en el cierre al tráfico de la ciudad y los radares, a los voluntarios de Salvamento Marítimo de Cruz Roja para que éstos puedan llegar con sus vehículos hasta la emergencia sin ser multados.

En San Sebastián, a 22 de abril de 2022

Mikel Lezama Zubeldia
Concejal del Grupo Municipal Popular